

El Departamento de Estado debe confirmar la extradición del ex presidente panameño

Transparencia Internacional y su capítulo en Panamá, la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, acogen con satisfacción la decisión de extraditar al ex presidente panameño Ricardo Martinelli a Panamá para ser juzgado por corrupción y escuchas electrónicas y pide al Departamento de Estado de Estados Unidos confirmar rápidamente su extradición.

Transparencia Internacional solicita además a la Corte Suprema de Justicia de Panamá que amplíe el alcance de la investigación para incluir docenas de denuncias de corrupción relacionadas al período presidencial de Martinelli.

La solicitud de extradición actual se centró en un caso, pero Martinelli es objeto de muchas más investigaciones, incluyendo acusaciones de amañar licitaciones para contratos públicos de comidas y mochilas para niños escolares bajo el esquema de asistencia social más grande de Panamá, el Programa de Ayuda Nacional.

"Los procedimientos de Martinelli representan uno de los casos emblemáticos de gran corrupción a nivel mundial. Transparencia Internacional hoy solicita que el Departamento de Estado de los Estados Unidos confirme su extradición y que la Corte Suprema se asegure de que todos los cargos contra Martinelli sean escuchados. Sólo entonces el pueblo de Panamá verá que se está haciendo justicia y no hay impunidad, ni siquiera para los ricos y poderosos", dijo José Ugaz, Presidente de Transparencia Internacional.

"Debe asegurarse al pueblo panameño —las víctimas de la gran corrupción— que el gobierno y su Corte Suprema actúan de manera independiente, ética y con probidad para procesar a este individuo que ha evitado la rendición de cuentas hasta ahora", dijo Olga de Obaldía, de Transparencia Internacional Panamá.

"Las recientes declaraciones de la Procuradora General de Panamá, que ha denunciado las acciones del poder judicial, ha puesto a la sociedad panameña en guardia y estamos exigiendo justicia a la Corte Suprema", agregó de Obaldía.

Transparencia Internacional, Capítulo de Panamá, está animando a la Procuradora General a presentar cargos contra cualquier persona que esté deteniendo las investigaciones de Martinelli.

Adicionalmente, la Corte Suprema debe explicar por qué tan pocos avances se han hecho en los casos de corrupción relacionados con Martinelli que ha tenido en proceso durante más de dos años. Deben acelerarse y reunirse más pruebas. Sin progreso parecerá que hay una falta de voluntad que traerá a Martinelli ante un tribunal de justicia.

La Corte Suprema de Panamá ordenó el año pasado la detención de Martinelli por no presentarse a un juicio por cargos de espionaje contra opositores. Una solicitud de extradición fue enviada a los Estados Unidos hace casi 10 meses. El movimiento anticorrupción está monitoreando el caso contra Martinelli, quien fue detenido en Miami el 13 de junio en Estados Unidos.

31 de agosto de 2017

